

breves y enjundiosos trabajos escritos por los más prestigiosos especialistas en la materia. Los límites, tanto espaciales y temporales como semánticos y hermenéuticos, de la «Escuela de Salamanca», han cambiado por otros más amplios y profundos según se desprende de la reciente historiografía en aplicación de una nueva y serena metodología. La expresión «Escuela de Salamanca» aparece presentada como un movimiento intelectual académico universal, vital y flexible, vinculado a una cronología concreta, desde el fin de la Edad Media al comienzo de la Edad Moderna, marcado por la revitalización de la escolástica y asociado no exclusivamente al ámbito geográfico de Salamanca e inherente a la actividad docente realizada en las principales cátedras de la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, sino a una proyección global integradora (Europa, América española y Filipinas) e interdisciplinar (artes, teología y derecho) para crear de modo gradual una interrelación entre centros académicos y entre pensadores-autores de diferentes países, a través de nuevos métodos científicos y modelos de producir, difundir y recibir

conocimientos relevantes, renovados y originales, de vastos horizontes sobre cuestiones antropológicas, teológicas, jurídicas, socio-económicas, e incluso, añadido por mi parte, de física, astronomía y medicina, no exentos de encendidas disputas y épocas de esplendor y fecundidad, en el ámbito de una sociedad civil profundamente creyente y cristiana. Como movimiento intelectual, la «Escuela de Salamanca» supuso un gran estímulo creador en su época, y su actividad llevó al desarrollo del humanismo y de la mística teológica del Siglo de Oro; la teología se acercó a la problemática de entonces a través de las cuestiones morales, económicas, jurídicas y espirituales (la *devotio* moderna); y también se implicó en el descubrimiento de los padres de la Iglesia y el examen de las fuentes escriturísticas a la luz de las aportaciones filológicas del humanismo renacentista. Enhorabuena a los editores, Simona Langella y Rafael Ramis Barceló, por la esmerada presentación de los textos, cuya lectura recomiendo dada su original, profundidad y actualidad.

Rafael LAZCANO GONZÁLEZ

---

## Claudio César RIZZUTO

*La revuelta de las Comunidades de Castilla en el reino de Dios: Profecía, heterogeneidad religiosa y reforma eclesiástica, 1520-1521*

Ediciones de la Universidad de Salamanca (Col. Biblioteca Castilla y León, 10), Salamanca 2021, 337 pp.

El libro de Claudio César Rizzuto es el fruto adaptado de su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Buenos Aires en 2019. El autor, docente en el Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad y becario posdoctoral en el CONICET, inscribe esta

obra en la línea desarrollada en sus trabajos publicados previamente y centrados en la historia cultural y religiosa de la Edad Moderna. De manera específica, en ellos ha abordado el estudio de la cultura como escenario de conflicto que trasciende al ámbito político y religioso, temática de la

que el título elegido para la monografía que se presenta es representativo.

La originalidad de esta aportación reside en el enfoque utilizado, puesto que el profesor Rizzuto se aproxima a la revuelta comunera desde la perspectiva de la historia cultural y religiosa. En consecuencia, realiza el análisis de algunos problemas que se encuentran presentes en el levantamiento y que se inscriben en el conjunto de transformaciones religiosas que tuvieron lugar a finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI. La historiografía existente sobre las Comunidades no se ha ocupado habitualmente de estos aspectos, o su presencia ha sido residual. El autor realiza la propuesta de acometer el estudio de la revuelta comunera como un levantamiento con dimensión religiosa y su puesta en relación con la historia cultural española y europea del siglo XVI, sin que ello conlleve la renuncia a presentar una visión general de las Comunidades de Castilla.

Precisamente, en el libro se antepone el relato de los acontecimientos como soporte de las problemáticas que se examinan en los capítulos posteriores, si bien en los mismos se retoma la alusión a los eventos que son relevantes para el análisis realizado. Estos atienden a la participación del demonio y de sus posibles agentes en la revuelta en relación con la construcción de la imagen del rebelde o de la rebeldía vinculada a la acción del maligno en el mundo y los demonizados (judíos, herejes, etc.) en la cultura medieval. En la relación entre las ciudades

y la Iglesia, se compone una «eclesiología comunera» conectada con una reforma eclesiástica inscrita en las corrientes reformistas del siglo XVI. Del mismo modo, se ahonda en la conflictiva relación existente entre las ciudades y la Inquisición desde el tiempo precedente a la revuelta, durante la misma y con posterioridad al levantamiento. La legitimación religiosa de la monarquía, el providencialismo, la presencia de aspectos religiosos en el discurso de los comuneros, la dimensión profética y mesiánica de la revuelta constituyen aspectos que tradicionalmente se tratan más cuando se valoran los factores religiosos en la rebelión, pero que también encuentran su lugar en los últimos capítulos del libro.

El autor afirma que una de las cuestiones que subyace en la obra es la imposibilidad de comprender la situación religiosa en Castilla de forma monolítica, por lo que entiende necesario un abordamiento fragmentario que amplíe el espectro del análisis y la perspectiva de lo religioso en las Comunidades, que además constituye un factor transversal común a los bandos en liza. Del mismo modo, se ha tenido la voluntad de no introducir los problemas señalados por los comuneros respecto a las órdenes religiosas, así como las cuestiones vinculadas con América y la naturaleza de la población indígena en cuanto a su incorporación a la Iglesia.

Henar PIZARRO LLORENTE  
Universidad Pontificia Comillas